

LA TRANSPARENCIA DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ES MANIFIESTAMENTE MEJORABLE

Aunque las Federaciones han mostrado una clara mejora durante el período de evaluación por TI-España, en todo caso no han pasado apenas del *Aprobado* de media. Los resultados demuestran, además, que la *transparencia* es una cuestión de voluntad o de actitud, más que de *tamaño económico* o capacidad presupuestaria. La Federación Española de Fútbol, con un presupuesto equivalente al del conjunto de las restantes 64 Federaciones, obtiene una de las posiciones postreras del ranking.

Se acaban de publicar los resultados del **Índice de Transparencia de las Federaciones Deportivas (INFED)**, elaborado por la organización Transparencia Internacional España, para medir a través de un conjunto de cincuenta indicadores el nivel de transparencia de las sesenta y cinco Federaciones Deportivas españolas.

La puntuación media final del conjunto de las Federaciones supera por poco el Aprobado: **53´8** sobre 100. Las Federaciones que han obtenido una mayor puntuación han sido la de **Tiro con Arco (97)**, la de **Golf (96)** y la de **Piragüismo (95)**.

A nivel de valoración global, sólo la mitad de las Federaciones (33 de las 65) ha superado los 50 puntos sobre 100, quedando por tanto la otra mitad de las mismas por debajo del *Aprobado*. Por otra parte, hay seis Federaciones que obtienen una puntuación de Sobresaliente (por encima de 90); son, además de las tres antes mencionadas: **Hípica**, **Aeronáutica** y **Ciclismo**. Otras dieciséis Federaciones han obtenido una calificación de *Notable* (más de 70 sobre 100), siendo once las Federaciones que han obtenido la puntuación de *Aprobado* (entre 50 y 69). Por otra parte, el nivel de *dispersión* entre las puntuaciones finales ha sido muy alto, ya que entre la primera y la última Federación del ranking hay una diferencia de 87 puntos porcentuales.

Otra de las conclusiones del estudio, que se viene dando igualmente en otros Índices elaborados por TI-España, es que la transparencia es una cuestión de voluntad o de actitud, más que de tamaño económico o capacidad presupuestaria, como lo muestra el hecho de que la Federación que ha obtenido una puntuación más alta (Tiro con Arco) tiene un presupuesto relativamente pequeño (1´1 millones de euros), más de cien veces inferior al de la Federación de Fútbol, que es la que lo tiene más alto (ingresos de 134´7 millones) y que ha quedado en el puesto 56 (entre 65 Federaciones) en este Índice de Transparencia.

El caso de la Federación Española de Fútbol, cuyo presupuesto equivale al del conjunto de las 64 Federaciones restantes, es especialmente *singular* y nada edificante

en cuanto a transparencia, como lo muestra el hecho de que no aparecen publicados en su web ni siquiera sus *Presupuestos*. Por otra parte, en cuanto a las *Retribuciones*, la última retribución de la Presidencia publicada es la del año 2013; y en lo relativo al apartado de *Subvenciones y Ayudas Públicas*, la última información que aparece en su página es igualmente la del año 2013. Es muy urgente, por tanto, que cambie radicalmente la política de transparencia de la Federación de Fútbol, por el interés social de este deporte, y por el hecho de que recibe una importante aportación monetaria del erario público (18'5 millones de euros en 2016).

Otra característica destacada en esta primera edición del INFED ha sido el notorio nivel de mejora que las Federaciones han experimentado por término medio durante el periodo de evaluación de las mismas, esto es, desde el momento en que se les envió el Cuestionario prerrelleno con la evaluación *provisional* por parte de TI-España, hasta la fecha en que las Federaciones han podido remitir finalmente los Cuestionarios debidamente cumplimentados a esta organización, una vez añadidos los correspondientes indicadores respecto a la evaluación previa. Concretamente, la puntuación media inicial de estas entidades había sido 26'5 (sobre 100), mientras que la puntuación definitiva ha sido de 53'8 (más del doble), nota media final que en todo caso resulta claramente *insuficiente*, por superar en muy poco el *Aprobado*, siendo por ello manifiestamente mejorable de cara al futuro.

En lo relativo a las cinco Áreas de transparencia evaluadas, en tres de ellas la puntuación media supera los 50 puntos sobre 100; concretamente en el área *A) Información sobre la Federación*, la puntuación media ha sido 61, en *B) Relaciones con los Aficionados y público en general*, alcanza 52'3, y en el área *E) Indicadores de la Ley de Transparencia*, obtienen una puntuación media de 71'4 (la más alta). Por el contrario, las áreas en las que por término medio *suspenden* son: *C) Transparencia económico-financiera*, donde sólo alcanzan el 43'1, y sobre todo *D) Transparencia en las contrataciones y suministros*, en la que obtienen una puntuación media de 35'7 sobre 100.

Es importante en todo caso recordar que en este Índice, lo mismo que en otros Índices de transparencia que elabora TI-España, sólo se valora si la información requerida está o no disponible para el público, pero no se evalúa la calidad de la información ni tampoco la calidad de la gestión de las Federaciones.

Cabe destacar finalmente que el INFED es un Índice con una finalidad *positiva*, por el que TI-España pretende poder impulsar una progresiva mejora de la transparencia y la apertura informativa del conjunto de las Federaciones Deportivas que dirigen el conjunto de las distintas disciplinas del Deporte en España.